

XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja 9-12 de diciembre de 2019, Ginebra (Suiza)

INFORME RESUMIDO DE LA COMISIÓN II EVOLUCIÓN DE LAS VULNERABILIDADES

Contexto

Los desafíos del siglo XXI son complejos e interrelacionados. Los rápidos cambios en la tecnología, el clima, los movimientos de población, la demografía y la urbanización están configurando el mundo, con consecuencias inevitables para millones de personas. Dichas consecuencias conllevan nuevas oportunidades, pero también crean o exacerbaban las vulnerabilidades existentes. La crisis climática, los conflictos armados prolongados y los desastres naturales y relacionados con la salud contribuyen todos al aumento de las migraciones y los desplazamientos internos, en un momento en que cada vez está más en entredicho la preservación del espacio para una acción humanitaria imparcial, neutral e independiente. Estas tendencias transforman con celeridad el tejido de las sociedades y el panorama humanitario, hasta el punto de cuestionar la eficacia de las hipótesis y formas de trabajo tradicionales de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para hacer frente a los desafíos que se presentan. Ante este entorno en rápida transformación, se necesitan nuevos enfoques para abordar esos desafíos. La presencia de las Sociedades Nacionales a nivel de la comunidad, junto con el alcance mundial del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ("el Movimiento") permiten comprender, prevenir, prepararse e intervenir mejor ante la evolución de las vulnerabilidades. Junto con los Estados, el Movimiento y sus asociados humanitarios tienen la responsabilidad de utilizar sus posibilidades y sus recursos de manera eficaz. Para ello, es preciso escuchar, pensar y actuar de manera diferente, y estar abiertos al aprendizaje y a la adaptación a lo largo del proceso.

Objetivos generales de la comisión

Esta comisión se esforzó en poner de relieve la interconexión y la naturaleza transversal de las vulnerabilidades nuevas y emergentes (de ahí el título "Evolución de las vulnerabilidades"), y de explorar la influencia de los cambios mundiales en la vida de las personas afectadas. También trató de ofrecer una plataforma para examinar de qué manera la comunidad humanitaria mundial, y el Movimiento en particular, pueden robustecer sus esfuerzos y colaborar mejor para prevenir, preparar y, en última instancia, atender a las crecientes necesidades.

Copresidentes de la comisión: señora Delia Chatoor, vicepresidenta de la Cruz Roja de Trinidad y Tobago, y excelentísimo señor Nazhat Shameem Khan, embajador y representante permanente de la República de Fiyi ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra.

Relator de la Comisión: señor Rakibul Alam, representante de la juventud, Media Luna Roja de Bangladesh.

Modalidades de trabajo de la comisión

La comisión sobre la evolución de las vulnerabilidades se reunió en dos plenarios principales (apertura y clausura) y seis sesiones de “En el candelero: temas de actualidad” dedicadas a los siguientes temas:

- función de los voluntarios en la atención de salud comunitaria;
- reacción ante las consecuencias humanitarias de la crisis climática;
- creación de comunidades urbanas seguras e inclusivas mediante la acción humanitaria a nivel urbano;
- ampliación de la atención de salud mental y el apoyo psicosocial que se presta a las poblaciones afectadas por situaciones de emergencia;
- acción humanitaria en la era digital;
- migración y desplazamiento interno: defensa del sentido humanitario.

RESUMEN DE LAS SESIONES “EN EL CANDELERO: TEMAS DE ACTUALIDAD”

1. FUNCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD COMUNITARIA

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, de 10:30 a 12:30 horas.

Objetivos

- Fomentar una comprensión común sobre la función de la comunidad en la atención de salud, para asistir a la población del último tramo; la importancia de una colaboración a largo plazo y sostenida con las comunidades, como factor esencial para la labor de prevención, preparación, intervención y recuperación; las competencias y los conocimientos existentes en las comunidades; y los requisitos indispensables que se requieren en esta esfera para alcanzar la cobertura sanitaria universal y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Fomentar la acción mediante ejemplos de historias reales que demuestren las posibilidades de la atención de salud comunitaria para satisfacer las necesidades de los grupos más marginados, y el inestimable papel de los trabajadores sanitarios de la comunidad, incluidos los voluntarios.
- Impulsar los compromisos del público para apoyar el reconocimiento oficial de los voluntarios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como parte de los sistemas nacionales de recursos humanos para la salud; sostener la realización de intervenciones dirigidas por la comunidad y centradas en las personas durante el ciclo vital; y asegurar que la contribución de las comunidades en la intervención a raíz de la epidemia se refuerce y eche raíces en un programa de desarrollo sostenible a más largo plazo.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y de medidas ulteriores

- Se debe reconocer a los trabajadores de salud comunitarios, incluidos los voluntarios, como asociados en pie de igualdad y participantes activos en la labor sanitaria de la comunidad. Están en una posición excelente para ayudar a superar la capacidad limitada y la escasez de recursos humanos a que hacen frente muchos países en materia de prevención, preparación e intervención, y poseen un conocimiento del contexto que es fundamental para abordar las necesidades de atención de la salud de una manera que sea aceptable para las comunidades.
- Se debe reconocer oficialmente a los trabajadores de salud comunitarios, incluidos los voluntarios, como parte de los sistemas nacionales de recursos humanos para la prestación de servicios de salud.

- A fin de fomentar la confianza de las comunidades y el acceso de los voluntarios para prestar asistencia a los que se han quedado rezagados, se requiere una colaboración y una participación significativas. Por consiguiente, es esencial ampliar las asociaciones con los agentes locales, incluidos los más vulnerables, para obtener la confianza y mejorar el acceso a la atención de la salud.
- Es importante armonizar los esfuerzos de los trabajadores de salud comunitarios, incluidos los voluntarios de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros agentes, en la prestación de atención de salud comunitaria, y promover la prestación de servicios de salud comunitaria como parte integrante de los sistemas nacionales de salud. Ello solo puede lograrse fortaleciendo el nexo entre las políticas de salud pública, las comunidades y los sistemas de salud, y promoviendo enfoques integrados de base comunitaria para la labor de prevención, preparación, intervención y recuperación.
- También será importante establecer un diálogo con los agentes estatales para crear un entendimiento común sobre la importancia fundamental de la atención de salud comunitaria para el logro de la cobertura sanitaria universal y los objetivos de desarrollo sostenible.

2. REACCIÓN ANTE LAS CONSECUENCIAS HUMANITARIAS DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, de 10:30 a 12:30 horas.

Objetivos

- Lograr un entendimiento común de las consecuencias humanitarias del cambio climático.
- Señalar a la atención algunos de los principales desafíos y oportunidades para ampliar la escala de las medidas dirigidas a hacer frente a esas consecuencias humanitarias.
- Sensibilizar sobre las medidas que se necesitan para ampliar la colaboración a todos los niveles, y para abordar los riesgos crecientes, reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de resistencia y recuperación.
- Fomentar el compromiso de actuar en la medida en que se necesita para hacer frente a las citadas consecuencias.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y medidas ulteriores

- Las consecuencias del cambio climático ya están de manifiesto, y no se trata de una cuestión del futuro. Se destacó que es un tema cotidiano y tangible para muchas Sociedades Nacionales que bregan con una serie de consecuencias, no solo en las comunidades con las que trabajan, sino también dentro de sus propias familias y redes. Sin embargo, se señaló que el aumento de la frecuencia, la intensidad y la imprevisibilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos no derivan exclusivamente del cambio climático, sino también de la forma en que se gestionan los riesgos y se adoptan las decisiones relativas al desarrollo.
- Las vulnerabilidades no son estáticas, sino que evolucionan. Los participantes examinaron las consecuencias más graves que tiene la crisis climática en los grupos más pobres y vulnerables y sus efectos diferentes en función de cada contexto.
- Las medidas que se adopten deben basarse en los intereses de las comunidades, así como en pruebas científicas, dado que la experiencia histórica ya no es suficiente para comprender los riesgos futuros. A ese efecto será necesario trabajar con las comunidades, comprender su interpretación y gestión de los riesgos, y aprovechar al máximo los conocimientos tradicionales y combinarlos con los conocimientos científicos (incluidos los pronósticos sobre el clima y los fenómenos meteorológicos).

- También se reconoció la importante labor que ya se realiza para abordar los riesgos climáticos, tanto por parte de los Estados como de las Sociedades Nacionales (incluidas iniciativas conjuntas). Sin embargo, se trata en adelante de ampliar la escala y la cadencia de esos esfuerzos en función de lo que sea necesario. Se invitó a los participantes a que firmaran una promesa abierta sobre la acción climática y a que consideraran la posibilidad de presentar sus propios compromisos de ampliación de la escala de la acción climática en sus contextos nacionales.

3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES URBANAS SEGURAS E INCLUSIVAS MEDIANTE LA ACCIÓN HUMANITARIA A NIVEL URBANO

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, de 10:30 a 12:30 horas.

Objetivos

- Fomentar la comprensión de un contexto mundial de urbanización rápida y no planificada.
- Sensibilizar sobre las medidas que debe adoptar el Movimiento para atender mejor a las necesidades humanitarias en los entornos urbanos.
- Fortalecer la colaboración entre los agentes del Movimiento, los Estados, las autoridades locales y las comunidades.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y medidas ulteriores

- Los participantes reconocieron que el Movimiento necesita replantearse su papel y su actuación para preservar su pertinencia en el actual contexto en rápida transformación. La urbanización está definiendo el futuro, si se considera el creciente número de personas que se desplazan a las ciudades y viven en ellas, y muchas de las cuales se encuentran en situaciones desesperadas. Esas personas son cada vez más vulnerables a la pobreza, la marginación y la desigualdad. El cambio climático, la insuficiencia de los servicios básicos, las capacidades desbordadas, la guerra y la violencia se manifiestan cada vez más en las ciudades. La forma y la celeridad con que se avanza la urbanización actual, en particular en los países en desarrollo, crea múltiples necesidades que seguirán conformando el contexto operacional para todos los componentes del Movimiento; es preciso adaptarse a ese contexto para preservar la pertinencia y la eficacia de la intervención.
- También se tomó conciencia de que las vulnerabilidades en los entornos urbanos requieren una acción coordinada a largo plazo, y que para lograrlo es esencial forjar asociaciones, especialmente con los gobiernos locales. La escala, la densidad y la complejidad de las zonas urbanas son colosales, y si el propósito es una acción eficaz, los numerosos problemas que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas deben abordarse simultáneamente. Ello requiere la participación de muchos asociados. El Movimiento puede utilizar no solo sus herramientas formales (la función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos y el derecho internacional humanitario), sino también la confianza que le otorgan las comunidades y los poderes públicos para ser un asociado con potestad de convocatoria en estos contextos.
- Los participantes también destacaron la importancia de estar presentes antes, durante y después de las crisis, y la necesidad de comprender que las diversas tendencias tienen diferentes repercusiones en las comunidades. Al mismo tiempo, las comunidades deben seguir siendo ocupando un lugar central; si estas no participan de forma plena y significativa, la sostenibilidad será poco viable, porque desde su perspectiva no hay distinción entre las necesidades de la acción humanitaria y las necesidades en materia de desarrollo.

- Por último, en los debates se subrayó que el Movimiento es un asociado fundamental en la construcción de comunidades urbanas seguras y resistentes. El Movimiento es, a través de sus Sociedades Nacionales, un agente local permanente, lo que permite acciones a largo plazo. La perspectiva local es fundamental para garantizar la confianza en la organización. Dicha confianza también puede servir de sustento para la colaboración con comunidades o grupos de difícil acceso (por ejemplo, poblaciones y pandillas marginadas y aisladas).

4. AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y DEL APOYO PSICOSOCIAL QUE SE BRINDA A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, de 14:30 a 16:30 horas

Objetivos

- Crear colectivamente un sentimiento de urgencia, para motivar a los Estados, los componentes del Movimiento y otros actores interesados a intensificar sus esfuerzos en materia de atención de salud mental y apoyo psicosocial.
- Destacar las consecuencias de la estigmatización que rodea a la salud mental.
- Identificar diferentes vías para fortalecer la atención de salud mental y el bienestar psicosocial de las personas afectadas por situaciones de emergencia.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y medidas ulteriores

- Un aspecto clave que se destacó durante los debates es que la salud mental es una cuestión que afecta a todos. Una encuesta realizada durante la sesión mostró que nueve (9) de cada diez (10) participantes conocen a alguna persona cercana con necesidades de salud mental. Por lo tanto, es preciso cambiar la caracterización de la salud mental. La atención de salud mental y el apoyo psicosocial no deben considerarse un lujo sino una necesidad humanitaria básica. La prestación de esos servicios es pertinente para las personas afectadas y es esencial para ganar su confianza.
- Se puede garantizar una atención de salud mental y un apoyo psicosocial temprano y sostenido para las poblaciones afectadas por situaciones de emergencia mediante:
 - el aumento de las inversiones en recursos locales y comunitarios, como los voluntarios y el personal de las organizaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el personal docente y otros profesionales locales, así como mediante inversiones en los sistemas de salud oficiales;
 - un mayor conocimiento sobre las diversas necesidades de atención de salud mental y apoyo psicosociales de las personas y las intervenciones necesarias, que pueden variar desde el apoyo psicosocial básico hasta la atención de salud mental especializada;
 - el aprovechamiento de las experiencias y los conocimientos existentes, y la garantía de inclusión de las personas afectadas;
 - la integración de la atención de salud mental y apoyo psicosocial en todas las evaluaciones e intervenciones humanitarias; es particularmente importante el sector de la educación;
 - la vinculación de las intervenciones a corto plazo con las inversiones a largo plazo en el fortalecimiento de la capacidad y los sistemas (nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo)
 - la garantía de la cooperación y la complementariedad, así como el fortalecimiento de la fuerza de trabajo;
 - una mejor consideración de la atención de salud mental y el apoyo psicosocial en la acción humanitaria, predicando con el ejemplo;

- el cuidado del personal y los voluntarios que atienden a las necesidades humanitarias, factor que debe considerarse fundamental para la calidad y la sostenibilidad de todas las intervenciones humanitarias;
- el incremento de los recursos para la atención de salud mental y el apoyo psicosocial durante una intervención a raíz de una emergencia.
- Por último, al abordar la estigmatización asociada con la salud mental, los participantes debatieron la importancia de que se hable abiertamente sobre las necesidades en materia de salud mental y apoyo psicosocial. Los modelos de conducta son importantes en las comunidades, así como en los Estados y las organizaciones, a través del aprendizaje de las experiencias de trabajo contra la estigmatización asociada con el VIH y la tuberculosis, y la demostración de ejemplos positivos de recuperación.

5. ACCIÓN HUMANITARIA EN LA ERA DIGITAL

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, de 14:30 a 16:30 horas

Objetivos

- Explicar qué es la digitalización y tratar de que se reconozca la importancia de la transformación digital en la acción humanitaria.
- Demostrar los efectos y la importancia de adoptar un enfoque basado en principios en la era digital.
- Estudiar la adopción de un enfoque basado en principios en la era digital, haciendo hincapié en las cuestiones de la responsabilidad digital, la protección de datos, la inclusión digital y los conocimientos básicos en materia digital.
- Facilitar un intercambio de experiencias en relación con el uso de la tecnología digital y fomentar el apoyo entre homólogos dentro del Movimiento, así como con los Estados y los asociados externos, cuando proceda.
- Estudiar posibles soluciones a nivel del Movimiento para obtener más aportaciones y aprobación.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y medidas ulteriores

- En la sesión se destacó que la transformación digital no es una mera posibilidad, sino que ya se está produciendo en todo el Movimiento. Las comunidades y el Movimiento se encuentran en diversas etapas de la transformación digital y el Movimiento se ha comprometido a adoptarla de manera responsable, como lo demuestra la elaboración de una promesa digital.
- Si bien las tecnologías digitales ayudan a mejorar la labor del Movimiento con las personas afectadas, también existe la responsabilidad común de garantizar que esas tecnologías se utilicen de manera que no expongan aún más a las personas a riesgos, creen daños adicionales o dejen a personas rezagadas. Por esta razón, el Movimiento, los Estados, otros agentes humanitarios y el sector privado deben unirse para encontrar formas de utilizar las tecnologías en un marco de respeto de los principios fundamentales.
- También se subrayó la necesidad de un proceso de creación conjunta, en que el Movimiento, junto con los Estados y los principales asociados (incluido el sector privado), establezca alianzas que ayuden al Movimiento en la utilización de las tecnologías, al mismo tiempo que se garantice el respeto de los principios éticos y las normas de seguridad y privacidad más elevados.

6. MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO INTERNO: DEFENSA DE LA HUMANIDAD

Fecha y hora: miércoles, 11 de diciembre de 2019, 14:30 a 16:30 horas

Objetivos

- Crear un sentimiento de urgencia en relación con las necesidades no atendidas de los migrantes vulnerables y las personas desplazadas dentro de sus propios países.
- Solicitar que se refuercen las medidas coordinadas de los Estados y el Movimiento para mejorar la protección y la asistencia a esas poblaciones y asegurar el compromiso para la adopción de las respectivas promesas modelo.
- En lo que respecta al desplazamiento interno, en esta sesión se trató de exhortar a un mayor compromiso en apoyo de soluciones duraderas para los desplazados internos, sobre la base de sus elecciones voluntarias, seguras y dignas, y para la atención de las necesidades de los desplazados internos en entornos urbanos, fuera de los campamentos, y de sus comunidades de acogida.
- En cuanto a la migración, en esta sesión se trató de exhortar a la preservación del espacio humanitario en el ámbito de la migración, en cuanto sea necesario para proteger a los migrantes de la muerte, las desapariciones, la separación de las familias y las violaciones de sus derechos a lo largo de todo el trayecto migratorio, y para garantizarles el acceso a los servicios esenciales, con independencia de su situación jurídica.

Resumen de las principales cuestiones identificadas y medidas ulteriores

Desplazamiento interno

- En esta sesión se puso de relieve que la escala y la gravedad de las necesidades relacionadas con el desplazamiento interno a nivel mundial ponen de manifiesto la incapacidad colectiva para prevenir, abordar y reducir esos desplazamientos. Debe reconocerse y abordarse con carácter prioritario el problema específico de los desplazados internos, sin vincular las intervenciones humanitarias a los programas de contención de la migración y preservando los derechos de las personas de solicitar y disfrutar del asilo en otros países.
- También se reconoció el carácter cada vez más urbano que adquiere el desplazamiento interno. Debe velarse por la complementariedad, la coordinación y la cooperación eficaces entre las autoridades, los agentes humanitarios y de desarrollo y otras partes interesadas, para comprender más cabalmente las necesidades de las personas desplazadas en las ciudades fuera de los campamentos, y las de sus comunidades de acogida, y mejorar la atención de esas necesidades.
- Por último, en la sesión puso de manifiesto el compromiso de los componentes del Movimiento y los Estados para trabajar juntos a fin de ayudar a los desplazados internos a tener una vida digna y lograr una solución duradera de acuerdo con sus prioridades e intenciones, apoyando el regreso voluntario en condiciones de seguridad y dignidad y creando alternativas concretas, como la integración local en las ciudades, para quienes no pueden o no desean regresar.

Migración

- Se señaló que en todo el mundo las personas que migran en busca de seguridad o de mejores perspectivas a menudo se enfrentan a sufrimientos inaceptables. Con demasiada frecuencia se les priva de la asistencia humanitaria y la protección que necesitan para garantizar su seguridad, su dignidad y sus derechos. Se subrayó que se deben desplegar mayores esfuerzos para resolver la difícil situación de los migrantes vulnerables y, con ese fin, preservar el espacio humanitario necesario.
- Se recordó a los participantes el compromiso asumido en la XXXI Conferencia Internacional, celebrada en 2011 (resolución 3), en virtud del cual los miembros de la

Conferencia se comprometían a seguir colaborando para atender a las necesidades humanitarias de los migrantes y defender sus derechos, y más concretamente en el caso de los refugiados, apoyar su integración y autosuficiencia.

- Los participantes reiteraron su firme convicción en la pertinencia de los principios fundamentales para orientar la acción del Movimiento en favor de los migrantes vulnerables, y se comprometieron a trabajar juntos para preservar el espacio humanitario, con el fin de que la prestación de asistencia y servicios humanitarios a los migrantes nunca sea tipificada como delito.
- También destacaron la importancia de abstenerse de una instrumentalización política en la aplicación de las políticas de migración, incluso mediante solicitudes de financiación y de datos, a fin de mantener la confianza entre los migrantes y el Movimiento, y de apoyar el diálogo del CICR y la Federación Internacional con los Estados y los donantes sobre la cuestión, así como remitir la cuestión a la XXXIV Conferencia Internacional prevista en 2023.